

en sesiones celebradas los días 28 de noviembre y 13 de diciembre de 1995 y por el Ayuntamiento de Alamedilla (Granada), en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, para cuya Secretaría fue nombrada por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 27 de junio de 1994, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Mercedes Dabán Sánchez, N.R.P. 52530461/46/W/3015, como Secretaria, con carácter provisional de la Agrupación para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría, constituida entre los municipios de Pedro Martínez y Villanueva de las Torres (Granada).

Sevilla, 27 de diciembre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

*RESOLUCION de 27 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se deja sin efecto la acumulación de las funciones del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Orgiva (Granada), efectuada a favor de don Eduardo Ortega Martín.*

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Orgiva (Granada), por el que se solicita se deje sin efecto el nombramiento en régimen de acumulación, efectuado a favor de don Eduardo Ortega Martín, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, mediante Resolución de esta Dirección General de fecha 20 de septiembre de 1995, por motivos del volumen de trabajo de la Secretaría del Ayuntamiento de Jayena (Granada), de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Dejar sin efecto la acumulación de las funciones del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Orgiva (Granada), a favor de don Eduardo Ortega Martín, N.R.P. 74713064/68/A/3015, Secretario del Ayuntamiento de Jayena (Granada).

Sevilla, 27 de diciembre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Martínez García, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de enero de 1995 (BOE de 8 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Juan José Martínez García, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Exposición Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de «Ingeniería Gráfica».

Sevilla, 29 de noviembre de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular a doña M.ª Angeles Conejo Fort.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 27 de octubre de 1994 (BOE de 24 de noviembre de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a doña M.ª Angeles Conejo Fort, en el Area de Conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Francesa.

Málaga, 30 de noviembre de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Diego García García.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 7.11.94 (BOE 8.12.94 y BOJA 14.12.94) para provisión de la plaza de Profesor Titular Universidad del Area de Conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular Universidad a don José Diego García García del Area de Conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» del Departamento de «Educación».

Córdoba, 30 de noviembre de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular a don José Luis Galán García.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 3 de febrero de 1995 (BOE de 1 de marzo de 1995), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don José Luis Galán García, en el Área de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Málaga, 30 de noviembre de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 1 de diciembre de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alejandro Fernández Margarit, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de enero de 1995 (BOE de 8 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Alejandro Fernández Margarit, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de «Álgebra, Computación, Geometría y Topología».

Sevilla, 1 de diciembre de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular a doña M.ª Remedios Martín Lorenzo.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 27 de octubre de 1994 (BOE de 24 de noviembre de 1994), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a doña M.ª Remedios Martín Lorenzo, en el Área de Conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Francesa.

Málaga, 13 de diciembre de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera: Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda: Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera: 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y

Hacienda, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm 21-bajo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 9 de enero de 1996.- P.D. (Orden 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

#### A N E X O

Número de orden: 1.  
 Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial de Cádiz.  
 Denominación del puesto: Sv. Inspección Tributaria.  
 Código: 617690.  
 Núm. plazas: 1.  
 ADS.: F.  
 GR.: A.  
 Nivel C.D.: 27.  
 C. Específico: XXX-2.141.  
 Cuerpo: P-A12.  
 Exp.: 3 años.